

PROVINCIA DE PALENCIA

MUNICIPIO: GUARDO. LOCALIDAD: GUARDO. CODIGO DE CENTRO: 34001042. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "LAS OZAS". DOMICILIO: BARRIO DE LAS OZAS. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 17 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.O. POR LA PRESENTE ORDEN SE EXCLUYE DE SU AMBITO DE COMARCALIZACION LA LOCALIDAD DE VILLANUEVA DE ARRIBA.

MUNICIPIO: PALENCIA. LOCALIDAD: PALENCIA. CODIGO DE CENTRO: 34600144. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO. DOMICILIO: POLIGONO RESIDENCIAL PAN Y QUINDAS. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. CREACIONES: 4 MIX. E.G.B. COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: SANTIBABEZ DE LA PENA. LOCALIDAD: SANTIBABEZ DE LA PENA. CODIGO DE CENTRO: 34002335. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "VIRGEN DEL BREZO". DOMICILIO: BARRIO ESTACION. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 12 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. POR D.M. DE 15 6 83 SE DEFINIO EL AMBITO DE COMARCALIZACION, EL CUAL SE AMPLIA POR LA PRESENTE ORDEN A LA LOCALIDAD DE VILLANUEVA DE ARRIBA. EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CASTREJON DE LA PENA, PISON DE CASTREJON, ROSCALES DE LA PENA, DEL MUNICIPIO CASTREJON DE LA PENA, RESPENSA DE LA PENA, DEL MUNICIPIO RESPENSA DE LA PENA, AYIVANTE DE LA PENA, LAS HERAS DE LA PENA, TARILONTE DE LA PENA, VELLILLA DE TARILONTE, VIDUEANA DE LA PENA, VILLANUEVA DE ARRIBA, VILLAVEDE DE LA PENA, DEL MUNICIPIO SANTIBABEZ DE LA PENA. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: SANTIBABEZ DE LA PENA. LOCALIDAD: VILLANUEVA DE ARRIBA. CODIGO DE CENTRO: 34600168. DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR. DOMICILIO: VILLANUEVA DE ARRIBA. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. CREACIONES: 1 DE PARVULOS. COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS. FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: VILLANURIEL DE CERRATO. LOCALIDAD: VILLANURIEL DE CERRATO. CODIGO DE CENTRO: 34600155. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO. DOMICILIO: VILLANURIEL DE CERRATO. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. CREACIONES: 5 MIX. E.G.B. COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. FUNCIONARAN 5 UNIDADES EN LOCALES PROVISIONALES.

PROVINCIA DE SEGOVIA

MUNICIPIO: ABADES. LOCALIDAD: ABADES. CODIGO DE CENTRO: 40030011. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO. DOMICILIO: LOS CAIDOS 8/A. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. SE HA CAMBIADO EFECTUANDO: NUEVA DENOMINACION: LOS ROBALES.

MUNICIPIO: SEGOVIA. LOCALIDAD: SEGOVIA. CODIGO DE CENTRO: 40030411. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VILLALPANDO". DOMICILIO: DNE SIMO REBORDO 13. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO (47600257) DE SEGOVIA 8 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS. COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E., 1 DIRECCION S.C., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: SEGOVIA. LOCALIDAD: SEGOVIA. CODIGO DE CENTRO: 40600251. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO. DOMICILIO: TRAVESIA CARRETERA DE VILLACASTIN (ZONA VEJERIN). REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. CREACIONES: 3 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E. INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "VILLALPANDO" DE SEGOVIA 8 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS. COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C. FUNCIONARAN 13 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

PROVINCIA DE TERUEL

MUNICIPIO: EL CUERVO. LOCALIDAD: EL CUERVO. CODIGO DE CENTRO: 44600134. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO. DOMICILIO: EL CUERVO.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.

MUNICIPIO: JORCAS. LOCALIDAD: JORCAS. CODIGO DE CENTRO: 44600145. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO. DOMICILIO: JORCAS. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.

MUNICIPIO: TRAMACASTIEL. LOCALIDAD: TRAMACASTIEL. CODIGO DE CENTRO: 44600138. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO. DOMICILIO: TRAMACASTIEL. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.

23992

ORDEN de 10 de julio de 1984 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Salamanca.

Ilmo. Sr. Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado; Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar, Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 10 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

PROVINCIA DE SALAMANCA

MUNICIPIO: BEJAR. LOCALIDAD: BEJAR. CODIGO DE CENTRO: 37000730. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "MARIA DIAZ NUÑO". DOMICILIO: LOS PINOS MONTE MARIO. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.O. POR LA PRESENTE ORDEN SE AMPLIA EL AMBITO DE COMARCALIZACION A LA LOCALIDAD DE LA CALZADA DE BEJAR, ESTE AMBITO YA INCLUIA EL LUGAR CONOCIDO COMO EL CASTAÑAR.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ALDEACIPRESTE, VALBUENA, DEL MUNICIPIO ALDEACIPRESTE, PALOMAREJO, VALDESANGIL, DEL MUNICIPIO BEJAR, LA CALZADA DE BEJAR, DEL MUNICIPIO LA CALZADA DE BEJAR, CANTAGALLO, DEL MUNICIPIO CANTAGALLO, LA NOYA, DEL MUNICIPIO LA NOYA, NAVACARROS, DEL MUNICIPIO NAVACARROS, NAVALMORAL DE BEJAR, DEL MUNICIPIO NAVALMORAL DE BEJAR, VALLEJERA DE RIOFRIO, DEL MUNICIPIO VALLEJERA DE RIOFRIO. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO. ESTA D.M. RECTIFICA A LA D.M. DE 22/SEPTIEMBRE/1981 PARA ESTE CENTRO QUE POR ERROR OMITIA CITAR LA CONDICION DE COMARCAL DEL CENTRO QUE SE INTEGRABA EN EL MARIA DIAZ Y POR TANTO, LA REUNION PODIA PARTE DE ESTE DEL CARACTER DE COMARCAL.

MUNICIPIO: LA CALZADA DE BEJAR. LOCALIDAD: LA CALZADA DE BEJAR. CODIGO DE CENTRO: 37001454. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO. DOMICILIO: CALZADA DE BEJAR. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B. POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL. SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL MARIA DIAZ NUÑO (37000930) DE BEJAR.

MUNICIPIO: CIUDAD RODRIGO. LOCALIDAD: CIUDAD RODRIGO. CODIGO DE CENTRO: 37002112. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN FRANCISCO". DOMICILIO: CAMPO DE TOLEDO. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. DESGLOSES: A CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR (37600453) DE CIUDAD RODRIGO 1 DE PARVULOS. COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: CIUDAD RODRIGO. LOCALIDAD: CIUDAD RODRIGO. CODIGO DE CENTRO: 37002761. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "BIBORRIGA".

DOMICILIO: C/ CARPELITAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
DESGLÓSES: A CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR (37600433) DE
CIUDAD RODRIGO 2 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.B.

MUNICIPIO: CIUDAD RODRIGO. LOCALIDAD: CIUDAD RODRIGO.
CODIGO DE CENTRO: 37600433
 denominación: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
DOMICILIO: LA BASCULA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
TRANSFORMACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "SAN FRANCISCO" DE
CIUDAD RODRIGO 1 DE PARVULOS, DE COLEGIO PUBLICO "MIRABRISA" DE
CIUDAD RODRIGO 2 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: ESCURIAL DE LA SIERRA. LOCALIDAD: ESCURIAL DE LA
SIERRA.
CODIGO DE CENTRO: 37002604
 denominación: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: ESCURIAL DE LA SIERRA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO
DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (37003402) DE
LINARES DE RIOFRIO.

MUNICIPIO: HERGUIJUELA DEL CAMPO. LOCALIDAD: HERGUIJUELA DEL
CAMPO.
CODIGO DE CENTRO: 37003219
 denominación: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: HERGUIJUELA DEL CAMPO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO
DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (37003402) DE
LINARES DE RIOFRIO.

MUNICIPIO: LINARES DE RIOFRIO. LOCALIDAD: LINARES DE RIOFRIO.
CODIGO DE CENTRO: 37003402
 denominación: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
DOMICILIO: MULLADERO 2.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
CREACIONES: 6 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DE
SECCION C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
SE TRASLADAN 4 UNIDADES DE E.G.B. Y 1 UNIDAD DE PREESCOLAR
A LOS MARTIRES, 9.

FUNCIONARAN 6 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.
EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:
BARBALOS, DEL MUNICIPIO BARBALOS, ESCURIAL DE LA SIERRA, DEL
MUNICIPIO ESCURIAL DE LA SIERRA, HERGUIJUELA DEL CAMPO, DEL
MUNICIPIO HERGUIJUELA DEL CAMPO, MONLEON, DEL MUNICIPIO MONLEON,
MARROS DE MATALAYEGUA, DEL MUNICIPIO MARROS DE MATALAYEGUA, SAN
MIGUEL DE VALERO, DEL MUNICIPIO SAN MIGUEL DE VALERO, LA SIERRA,
DEL MUNICIPIO LA SIERRA, EL TORNADIZO, DEL MUNICIPIO EL
TORNADIZO.
SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,
DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO
AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: SALAMANCA. LOCALIDAD: SALAMANCA.
CODIGO DE CENTRO: 37003358
 denominación: COLEGIO PUBLICO "DE PRACTICAS MASCULINO".
DOMICILIO: AVDA. HERANDE DE BRUNETE S/N.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION.
TRANSFORMACIONES: 9 DE NIOS E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL DE
TRANSFORMAN EN 9 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 1 DIRECCION S.C. Y 1
PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA DE REGIMEN ESPECIAL.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
NUEVA DENOMINACION DE PRACTICAS NUMERO 1.
SE CONCRETA EL NUEVO NOMBRE DE LA CALLE EN QUE ESTA UBICADO
ESTE CENTRO LA CUAL HA PASADO A DENOMINARSE AVDA. FILIBERTO
VILLALOBOS 119.

MUNICIPIO: SALAMANCA. LOCALIDAD: SALAMANCA.
CODIGO DE CENTRO: 37003368
 denominación: COLEGIO PUBLICO "DE PRACTICAS FEMENINO".
DOMICILIO: AVDA. FILIBERTO VILLALOBOS, 119.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION.
TRANSFORMACIONES: 9 DE NIAS E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL DE
TRANSFORMAN EN 9 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 DIRECCION
S.C. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA DE REGIMEN ESPECIAL.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
NUEVA DENOMINACION DE PRACTICAS NUMERO 2.
SE RECTIFICA EL DOMICILIO EN QUE ESTA UBICADO ESTE CENTRO
SITUADO EN AVENIDA FILIBERTO VILLALOBOS, 119.

MUNICIPIO: SALAMANCA. LOCALIDAD: SALAMANCA.
CODIGO DE CENTRO: 37000060
 denominación: COLEGIO PUBLICO "SAN JOSE".
DOMICILIO: C/COMANDANTE JEREZ, 67 71 BARRIO TEJARES.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PRO
MOCCION EDUCATIVA PROTECCION DE MENORES.
COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. DE
REGIMEN ESPECIAL.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
NUEVA DENOMINACION DE LOS MOLINOS DEL TORRES.
SE CONCRETA EL DOMICILIO EN C/ COMANDANTE JEREZ, 67 71.
BARRIO TEJARES.

MUNICIPIO: SANTA MARTA DE TORRES. LOCALIDAD: SANTA MARTA DE
TORRES.
CODIGO DE CENTRO: 37600469

denominación: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
CREACIONES: 3 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
FUNCIONARAN 3 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: LA SIERRA. LOCALIDAD: LA SIERRA.
CODIGO DE CENTRO: 37006610
 denominación: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: SIERRA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO
DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (37003402) DE
LINARES DE RIOFRIO.

MUNICIPIO: EL TORNADIZO. LOCALIDAD: EL TORNADIZO.
CODIGO DE CENTRO: 37006631
 denominación: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: TORNADIZO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO
DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (37003402) DE
LINARES DE RIOFRIO.

MUNICIPIO: VALERO. LOCALIDAD: VALERO.
CODIGO DE CENTRO: 37007043
 denominación: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: VALERO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION
C.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
NUEVA DENOMINACION: MARIA DE ATRIEA.

23993 *ORDEN de 9 de agosto de 1984 por la que se concede al Instituto de Bachillerato mixto número 8 de Zaragoza, la denominación de «Félix de Azara».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato mixto número 8, de Zaragoza, la denominación de «Félix de Azara».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

23994 *ORDEN de 4 de septiembre de 1984 por la que se aprueba el plan de estudios de la Escuela Universitaria (no estatal) de Enfermería «Santa María del Rosell» de la Seguridad Social de Cartagena, adscrita a la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Murcia, en solicitud de aprobación del plan de estudios de la Escuela Universitaria (no estatal), de Enfermería «Santa María del Rosell» de la Seguridad Social de Cartagena, adscrita a la Universidad mencionada;

Considerando que se han cumplido las normas contenidas en la Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de noviembre), por la que se dictaron las normas para la elaboración de los planes de estudio de las Escuelas Universitarias de Enfermería, en su virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 14/1979, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y visto el informe favorable de la Junta de Gobierno de la Universidad de Murcia y el dictamen emitido por la Junta Nacional de Universidades,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se aprueba el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Enfermería «Santa María del Rosell», de la Seguridad Social de Cartagena (no estatal), adscrita a la Universidad de Murcia, quedando estructurado de la forma que se indica en anexo adjunto.

Segundo.—La aprobación de este plan de estudios no implica aumento del gasto público.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria, Departamento.